Barranquilla, septiembre 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: 01 DE INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO, A UN PRIMER PAGO A 31 DE AGOSTO 2026 - CONTRATO N°**CD-03-2026-8151**

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividad realizada
Brindar asesoría en los procesos administrativos de la secretaría de gobierno, identificando áreas de mejora con miras a optimizar los recursos y mejorar la calidad y prestación del servicio.	Brinde asesoría a la ejecución de la política pública de formación y promoción por medio de estudios y análisis para la implementación de mejoras en la política misional y la prestación del servicio en la Oficina de Gobierno del Distrito de Barranquilla.
Proyectar las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, entes internos y externos de control, relacionadas con su área y funciones.	Brindar asesoría legal en la proyección de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos en cuanto que surjan por parte de particularidades o de otras entidades respecto de los deberes, responsabilidades, actividades y servicios de las Casas de Justicia y los organismos de justicia adscritos a esta dependencia.
Brindar asesoría y asistencia técnica en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión de los objetivos institucionales de la secretaría.	Brinde asesoría en la orientación jurídica en temas relacionados con la operación de las casas de justicia, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes.
Participar en el proceso de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros) así como los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaría, en especial en	Brinde asesoría y acompañamiento para el seguimiento de las acciones proyectadas y ejecutadas dentro del Plan de desarrollo para el año lectivo

las casas de justicia de la secretaría de Gobierno.	
Acompañar las actividades que adelante la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	Servi de soporte para el requerimiento de peticiones por parte de otras entidades, comunidad, diferentes gremios y sectores públicos y privados con el fin de dar fiabilidad a todas las funciones que dentro del órgano de control desarrollan las casas de justicia en el Distrito de Barranquilla.
Asesorar jurídicamente y acompañar en los espacios de interlocución en los que se articula y coordina el trabajo de las diferentes entidades tanto de orden nacional como local, con las que trabaja la secretaría y que hacen presencia en las casas de Justicia.	Apoyo al fomento en conjunto con las autoridades competentes por medio del asesoramiento y orientación a la comunidad en el uso de los servicios públicos de la justicia acorde a sus necesidades, mediante visitas de seguimiento acordadas con la población en general para la verificación de los compromisos adquiridos entre comunidad y Ente Territorial en casos específicos que afectan a la población en general , educación a la ciudadanía con el fin de impulsar una cultura de convivencia pacífica y de respeto mutuo entre los habitantes de las diferentes zonas de influencia, en base a las políticas, planes y programas necesarios para garantizar la protección de la vida, el respeto de los derechos humanos, la preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

Atentamente,



ANIANO ALBERTO IGLESIAS FLOREZ
C.C. 72.155.842 de Barranquilla